

## ANTIMAQUINISMO EN ANTEQUERA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX: LOS SUCESOS DEL VERANO DE 1854.

CRISTOBAL GARCIA MONTORO

Los estudiosos del movimiento obrero español coinciden en señalar que la “revolución” de 1854, o si se prefiere el llamado Bienio Progresista que se abre con el triunfo de aquélla, constituye un hito decisivo en la toma de conciencia del proletariado. En efecto, tanto el radicalismo de las luchas que jalonan el período como la amplia serie de conflictos que se extienden por los campos y las ciudades —pero sobre todo en estas últimas donde se alcanza un alto nivel de organización y eficacia— permiten considerar a esta etapa como “el antecedente más directo del movimiento obrero que surge definitivamente con la Primera Internacional española”. (1)

Formado paralelamente al desarrollo del capitalismo y consolidación de la revolución burguesa, el proletariado empieza a articularse como clase social consciente de su especificidad y dispuesta a luchar contra el sistema que impone la nueva clase dominante. En este proceso, las primeras acciones esporádicas e inconexas pronto dan paso a una fase de luchas organizadas entre cuyos primeros objetivos figura precisamente el derecho a organizarse, el reconocimiento legal del derecho de asociación. (2)

Ahora bien, debido al retraso con que España se incorpora a la revolución industrial, al carácter limitado de la misma y a la consiguiente debilidad de nuestra burguesía, no debe sorprendernos que en fechas avanzadas como las del Bienio que nos ocupa aparezcan métodos y acciones característicos de los capítulos iniciales del movimiento obrero, manifestaciones de “luddismo” propias de la etapa preindustrial pero “sin futuro en la nueva sociedad industrial”. (3)

Gracias a los trabajos de R. Aracil y M. García Bonafé (4), de J. Benet y C. Martí (5) y de David Ruiz (6), entre otros, hemos avanzado notoriamente en el conocimiento y análisis de la inquietante problemática del “luddismo” en España, cuyas manifestaciones más relevantes tuvieron lugar en Alcoy (1821), Camprodón (1823) y Barcelona (1835: incendio de la fábrica Bonaplata, Vilaregut y Cia.; 1854: conflicto de las selfactinas). Mas todavía quedan por investigar otros ejemplos que han pasado casi desapercibidos (7), quizá por su menor virulencia, pero no

1. LIDA, C.E.- *Anarquismo y revolución en la España del siglo XIX*. Madrid, Siglo XXI, 1972, p. 50. De la misma autora véase también *Agitaciones populares y toma de conciencia durante el Bienio Constitucional*, “Boletín Informativo de Ciencia Política”, núm. 5 (1970), pp. 73-90.
2. ALARCON CARACUEL, M.R.- *El derecho de asociación obrera en España (1830-1900)*. Madrid, Ed. Revista de Trabajo, 1975; pp. 49-52 y 73. YVORRA LIMORTE, J.A.- *Los orígenes del derecho de asociación laboral en España (1800-1869)*. Valencia, Cátedra F. Furio Cerio, 1978.
3. RUDE, G.- *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*. Madrid, Siglo XXI, 1978, p. 97. E.J. HOBBSBAWM revisó hace algún tiempo las concepciones tradicionales sobre el luddismo en un ensayo que ha sido traducido recientemente al castellano: “Los destructores de máquinas”, en *Trabajadores. Estudios de historia de la clase obrera*. Barcelona, Crítica, 1979, pp. 16-35.
4. *Industrialización al País Valencia: Alcoy*. Valencia, E. Climent, 1974.
5. *Barcelona a mitjan segle XIX. El moviment obrer durant el Bienni Progressista (1854-1856)*. Barcelona, Curial, 1976, 2 vols.
6. *Luddismo y burguesía en España (1821-1855)*. En *Crisis del Antiguo Régimen e industrialización en la España del siglo XIX*. VII Coloquio de Pau. vol. I, Madrid, Edicusa, 1977, pp. 183-193.
7. No así para los citados J. Benet y C. Martí que dan escueta noticia del conflicto antequerano (*Opus cit.* pp. 367-368). También V.G. KIERNAN había hecho anteriormente una breve alusión en su obra *La revolución de 1854 en España*, Madrid, Aguilar, 1970; p. 110.

menos interesantes para el historiador de la realidad socioeconómica del XIX español. Tal es el caso del conato "luddita" antequerano que se desarrolla en los días finales del verano de 1854 como un eco inmediato del conflicto barcelonés de las selfactinas en una provincia andaluza que pretendía emular —también en esta otra cara de la industrialización (8)— la trayectoria de la capital del Principado.

### *1. Antequera a mediados del siglo XIX: un núcleo textil en formación.*

El brillante despliegue industrial que experimentó Málaga, la capital de la provincia, a comienzos de la década del ochocientos treinta ha polarizado de tal modo la atención de los estudiosos de la realidad económica meridional en el pasado siglo que permanece olvidada, si no ignorada, la existencia de otros focos menores que aprovechando experiencias y tradiciones anteriores se habían incorporado igualmente al proceso de modernización industrial. Así Antequera, donde de manera casi simultánea al despegue de la siderurgia en el litoral malagueño (9), se empieza a configurar un núcleo textil.

La ciudad contaba ya con una tradición que en el sector lanero se remontaba al menos a mediados del siglo XVI. Desde entonces la fama de sus tejidos había ido en aumento. En 1765 Carlos III, después de haber mandado examinar por expertos algunas muestras de bayetas, sayales y paños antequeranos y una vez apreciada la buena calidad de los mismos, autorizó a sus fabricantes a dar el título de "Fábrica Real" y poner el escudo de las armas reales "en la casa donde celebran sus juntas y sellan sus obrajes". A fines del siglo XVIII esta industria, como tantas otras actividades productivas de la región, entró en franco declive, hasta el momento indicado —en torno a 1833— en que inicia la mecanización, debida en buena parte a la inquietud de los hermanos Diego y José Moreno Burgos. (10)

En 1845 el Diccionario de Madoz registra la existencia de "8 fábricas de hilados y tejidos de lana con movimiento de agua y 5 con movimiento de sangre, además de un gran número de telares sueltos en otros edificios". Su producción principal —añade— "consiste en bayetas perfectamente acabadas y tintadas de fino y basto; su calidad y circunstancias las constituyen de mucho mérito, de tal modo que de ellas se surten varias provincias del reino y aun del extranjero". (11)

Nueve años después, el número de fábricas de hilados y tejidos de lana —si consideramos fiables las estadísticas municipales de la contribución industrial y del comercio— era de 24, a las que se unían otros 24 individuos que disponían como máximo de tres telares. En conjunto, contaban con el siguiente utillaje: 103 cardas cilíndricas (movidas por agua), 9.510 husos (de ellos 8.160 movidos por agua y el resto a mano) y 311 telares comunes. Una fábrica de hilados y tejidos de algodón de más reciente creación y lógicamente con maquinaria más moderna —contaba en esta fecha con 6 selfactinas y 109 telares mecánicos— y varios fabricantes de lino y seda (seis

8. Sobre el proceso industrial malagueño del siglo XIX véase NADAL, J.- *Industrialización y desindustrialización del sureste español, 1817-1913*. "Moneda y Crédito", núm. 120 (1972), pp. 3-80.

9. El punto de partida de la siderurgia se sitúa exactamente en 1826 fecha en que se crean las ferrerías "La Concepción" y "El Angel" de Marbella, pero la consolidación no llega hasta los años treinta coincidiendo con la paralización de las ferrerías del cantábrico por la guerra carlista. (NADAL, J.- *Artículo citado*, y GARCIA MONTORO, C.- *Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín Heredia, 1786-1846*. Córdoba, Instituto de Historia de Andalucía, Universidad, 1978).

10. *Industrias locales. Las famosas mantas antequeranas*. "Antequera por su amor". Agosto de 1929.

11. MADDOZ, P.- *Diccionario...*; voz Antequera, tomo II, Madrid, 1845, p. 338.

en total) completan el cuadro de la industria textil antequerana, que empleaba a 2.194 personas, de ellas 1.050 hombres, 397 niños y 437 mujeres. (12)

## 2. La "revolución de julio": del orden inicial a la agitación popular.

"A mediados de 1854, una revolución popular, precedida de un pronunciamiento militar, puso fin a un período ininterrumpido de más de diez años de gobiernos conservadores". (13) La política reaccionaria de Sartorius —coincidente con una crisis económica y social— consiguió aglutinar en contra del Gobierno que presidía a todas las fuerzas de oposición: progresistas, demócratas y una fracción conservadora. A esta última correspondería la iniciación del movimiento, pero sólo tras el apoyo de las clases populares se lograría el triunfo. Dos fases, pues tuvo la revolución: "la primera de carácter militar y tono conservador, que empieza el 28 de junio en el Campo de Guardias y continúa en Vicálvaro y Manzanares; la segunda de barricadas ciudadanas y tono popular o democrático, que se inició en Madrid en la noche del 17 de julio y dio el golpe de gracia al sistema moderado". (14)

Málaga, como la mayoría de las capitales andaluzas, no tardó en sumarse al alzamiento. Entre sus pueblos Antequera, Benalmádena y Colmenar serían los primeros en seguir su ejemplo. (15)

En Antequera las clases dirigentes procuraron que el cambio político se llevara a efecto sin desórdenes intentando el control del pronunciamiento, pero más tarde estuvieron a punto de perder la dirección del mismo. De ese intento inicial de encauzamiento habla por sí misma la siguiente proclama, que fija lugar y hora para verificar el "glorioso alzamiento" y despliega la bandera del mismo siguiendo fielmente las directrices de Manzanares:

"Antequeranos. El partido liberal, reunido esta noche para acordar el movimiento político que reclama el estado de los negocios públicos, ha creado una junta provisional para que dirija la acción popular hasta que se verifique vuestro glorioso alzamiento, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de los Remedios a las nueve de la mañana del día 20 del actual.

A vosotros corresponde hacer el nombramiento definitivo depositando vuestros poderes en las personas que merezcan vuestra confianza; y al efecto concurriréis al sitio designado, donde vuestras patrióticas y libres demostraciones serán acatadas como la expresión genuína de la voluntad popular.

Antequeranos a las armas!; Sea vuestra bandera el trono sin camarilla que le deshonne, Constitución digna de un pueblo libre, producto de la

12. Estos datos me han sido facilitados amablemente por José A. Parejo Barranco autor de una excelente Memoria de Licenciatura sobre la industria textil antequerana. Por ello y por valiosa ayuda durante mi visita al Archivo Municipal de Antequera quiero expresarle mi agradecimiento.

13. EIRAS ROEL, A.- *El partido demócrata español (1849-1868)*. Madrid, Rialp, 1961, p. 194.

14. *Ibidem*, p. 199.

15. "El Correo de Andalucía". Suplemento al núm. 842, correspondiente al 21 de julio de 1854.

16. *Ibidem*.

voluntad nacional, y Milicia ciudadana como garantía de vuestros derechos.

Antequera, 19 de julio de 1854

El Marqués de la Vega. El Marqués de Casasaavedra. Francisco Joaquín de Aguilar. Antonio Gallardo. Cristóbal Fernández. (16)

Transcurrió, en efecto, el “acto” del pronunciamiento en un ambiente de calma y serenidad; “con la sensatez y cordura propia de este pueblo, sin que haya habido desgracia alguna que lamentar”, decía la propia Junta en un oficio dirigido al Ayuntamiento, cuya remoción no fue considerada necesaria:

“... y como el buen comportamiento de esa ilustre Corporación en tan críticas circunstancias le ha hecho acreedora a la confianza pública, ha acordado esta Junta se den a VSS. las gracias y que continúe en el desempeño de sus funciones según lo ha verificado hasta ahora, pero con la dependencia a esta Junta en los casos correspondientes.” (17)

La manifestación de adhesión al pronunciamiento y promesas de colaboración, por parte de los munícipes, en el sostenimiento de los “principios de libertad y orden que animan al movimiento” fueron recibidos con “suma satisfacción” en la Junta que se congratulaba del buen sentido y patrióticos sentimientos de la Corporación y la invitaba “al solemne Tedeum en acción de gracias al Todopoderoso por el glorioso alamiento nacional y a la procesión general en proclamación de tan fausto suceso”. (18)

Sin embargo, este idílico panorama que presentan las fuentes no refleja la tensa situación ambiental que empezaba a producirse en la ciudad.

Málaga, al igual que el resto de Andalucía sufría los efectos de la crisis que había dado origen a la revolución. En las áreas rurales del interior, la nueva estructura de la propiedad sugida de la desamortización y disolución del régimen señorial más las dificultades creadas por una coyuntura agraria caracterizada por las malas cosechas y la escasez y carestía de las subsistencias habían creado un clima propicio a la insurrección. La capital, por su parte, pronto recobrará el tono radical que la alianza de las capas bajas de la burguesía y grupos populares impusiera en determinados momentos de la anterior etapa liberal (1835, 1840, 1843). Antequera, con una base predominantemente agraria y una industria textil en fase de modernización —lastrada, como veremos, por serias deficiencias de organización, financiación y comercialización de sus productos— no tardaría en conocer la agitación popular, expresión de la crisis social latente.

A fines de julio empieza a quebrarse la calma inicial, tan celebrada por los dirigentes de la Junta. Desde la capital provincial donde los progresistas radicales han logrado mayoría en la nueva Junta (19), soplan vientos nuevos. Se decreta el restablecimiento de la Milicia Nacional y la celebración de elecciones para la renovación de Ayuntamientos. Estas tienen lugar en los días

17. Archivo Municipal de Antequera (A.M.A.), Actas Capitulares. Año 1854. Sesión del 21 de julio.

18. Id. Sesión del 23 de julio.

19. KIERNAN, V.G.- *La revolución de 1854*, pp. 85-86.

30 y 31 de julio y 1º de agosto, siendo elegidos para los principales puestos los miembros más destacados de la Junta: para alcaldes, el Marqués de la Vega, el Marqués de Casasaavedra y Gaspar Carrasco; para síndico, Francisco Joaquín de Aguilar. (20)

Por estas fechas aparece la insurrección campesina. En la comarca de Colmenar los jornaleros reclaman el repartimiento de las tierras del Ducado de Arco, promoviendo desórdenes y difundiendo “determinaciones incendiarias”. (21) En Campillos diversos incidentes motivan la salida de la Guardia Civil de aquella población. (22) En Coín más de cuarenta braceros se concentran frente al Ayuntamiento el 19 de agosto “para pedir al alcalde que se repartieran en suerte los terrenos del cortijo de la Duquesa de Montellano”. (23)

Y junto a la protesta campesina, la de las clases bajas ciudadanas, conscientes como el jornalero de su marginación en el nuevo sistema.

Como diría un periódico del momento, la cuestión social asomaba en numerosas comarcas de España. (24)

### 3. *El conflicto en las fábricas antequeranas: oposición a las “mulejennies” y conato luddista.*

Los hechos que precipitan la acción de los obreros antequeranos tienen lugar en la segunda quincena de agosto y primeros días de septiembre. Resulta indispensable recordarlos para la adecuada comprensión del conflicto inmediato.

El día 15 se produce la disolución de la Junta local de gobierno coincidiendo con el anuncio del nombramiento del nuevo gobernador de la provincia, Enrique O'Donnell. En la proclama de despedida queda justificada la decisión y se deja entrever, por el énfasis con que se llama a la calma, que la tranquilidad se había perdido:

“Asegurada la situación que contribuimos a crear, convocada la representación nacional, habiendo quedado hoy de consultiva la Junta de Málaga, con la llegada de las nuevas autoridades, teniendo garantías como las tenemos todos que la franca y leal marcha que se propone seguir el Gobierno Supremo, rendimos tributo de obediencia al decreto 1º del presente mes y año que previene nuestra disolución y nos retiramos a la vida privada, o por mejor decir a vuestro centro, siempre dispuestos a sostener lo hecho, siempre dispuestos a contar con vuestra ayuda al paso del que, apóstata o débil, pretenda volver atrás en la senda de regeneración por que caminamos”.

“Antequeranos: estad tranquilos, cesen ostentaciones de fuerza que solo sirven para enervar vuestro noble ardor, y al tornar a vuestros ho-

20. Los elegidos fueron los siguientes: Para alcalde 1º, el Marqués de la Vega de Santa María; para alcalde 2º, el Marqués de Casa Saavedra; para alcalde 3º, Gaspar Carrasco y Luque; para regidores: Francisco Ramírez Argüelles, Francisco Argüelles, Bernardo de Salas, Ramón Fernández, Manuel Gallardo, Manuel de Lara, Agustín Gallardo, Vicente Robledo, Francisco Rodríguez Ríos, Juan García Tortosa, Francisco de Reyna Corrales y Francisco González Aguayo; para procuradores sindicos: Francisco Joaquín de Aguilar (1º) y José González Berdún (2º). (“Actas de la elección del Ayuntamiento Constitucional en los días 30, 31 de julio y 1º de agosto del año de 1854, mandada hacer por la Junta Directiva de Gobierno de esta ciudad”. A.M.A.)

21. LIDA, C. E.- *Anarquismo y revolución*, p. 59.

22. A.M.A., Actas Capitulares. Sesión del 17 de agosto de 1854.

23. LIDA, C. E.- *Opus cit.* p. 58.

24. *Ibidem*.

gares demostrad a los infames destructores, con vuestra moralidad, vuestra confianza, que sois más dignos que ellos de ejercitar los derechos sociales, así como que tenéis fe en que nuestra causa está consolidada". (25)

Simultáneamente comienza a actuar la Milicia Nacional, cuyo alistamiento ha sido una de las últimas tareas de la Junta. Constituida en su gran mayoría por obreros de la lana, artesanos y menestrales de la ciudad y trabajadores del campo (26), desde el principio va a ser motivo de discordia entre los liberales, favoreciendo así —argumenta uno de sus defensores— los “planes liberticidas” de los “enemigos de nuestra regeneración política”. (27)

La llegada del nuevo Gobernador se produce, pues, en un clima de intranquilidad y desorden bastante extendido por toda el área provincial. El mismo tono en que anuncia el comienzo de su gestión no deja lugar a dudas:

“Malagueños. Honrado por el Gobierno de S.M. con el mando superior civil de esta provincia, sé todo lo inmenso de los deberes que tengo que cumplir; pero los cumpliré. Malagueños, porque para ello cuento ante todo con vosotros y después con una fuerza de voluntad a la que no doblegan los obstáculos por colosales que sean.

Los hombres honrados de todos los partidos, los de las clases todas de la sociedad desde la más elevada a la más humilde, acudan a mí a cualquier hora en que necesiten mi amparo; y acudan con la confianza que acudirían a un padre y con la seguridad de aquel que fijo sabe que se le va hacer justicia.

La libertad y el orden son el punto a que me dirijo; la justicia en todo y para todos el camino que seguiré; vuestra honradez y vuestro buen juicio mis únicos consejeros.

Recordad siempre, Malagueños, que el desorden es el asesino de la libertad, y que los enemigos de ésta se disfrazan de mil modos para conseguir su ruina. Pero ni los artificios de la reacción, ni el fingido patriotismo, ni la exageración de las ideas que más alagan (sic) al hombre libre, serán para vuestro Gobernador disfraz bastante para que no vea y castigue el delito allí donde el delito exista.

No, Malagueños, vosotros como sabéis que en la corona de la libertad brillan escritas estas palabras: todos iguales ante la ley.

Málaga, 20 de agosto de 1854. Enrique O'Donnell.” (28)

25. A.M.A., Colección de bandos y proclamas.

26. Vid. apéndice núm. 5. De un total de 1.180 alistados 391 (33,1%) eran obreros de la lana, 173 (14,6%) del campo y 102 (8,6%) zapateros. Nuestros datos coinciden, pues, con los resultados del análisis realizado por J.S. Pérez Garzón en Madrid. La Milicia Nacional, “forjada por la burguesía en su lucha contra el feudalismo” había sufrido una honda transformación: el predominio de menestrales y asalariados, conscientes de su protagonismo y de su fuerza, la había convertido en una arma peligrosa para los propietarios; de ahí la pugna entablada sobre el mantenimiento o disolución de estos cuerpos. (PEREZ GARZON, J.S.- *Milicia Nacional y revolución burguesa*. Madrid, CSIC, 1978; pp. 489-491). Sobre el control y utilización de la Milicia Nacional por parte de los obreros antequeranos en el conflicto fabril, vid. infra la exposición de los fabricantes al Gobernador Civil de la Provincia —apéndice núm. 2—.

27. “El Avisador Malagueño”, 30 de agosto de 1854.

28. “Boletín Oficial de la Provincia”, núm. extraordinario del domingo 20 de agosto de 1854.

En seguida los acontecimientos de Antequera darán ocasión al Gobernador de contrastar los puntos de su programa.

Mediante oficio de fecha 22 de agosto se dirige al Ayuntamiento de aquella ciudad para pedir la presencia en la capital, a la mayor brevedad posible, de dos representantes de la Corporación “con objeto de poder apreciar debidamente la situación en que se encuentra esta población y proveer los medios de asegurar en ella, con el resto de la provincia, el orden y la libertad”. (29)

Mientras los designados —Sres. Carrasco, alcalde 3.º, y Aguilar, procurador síndico— se entrevistan con el Gobernador, el Ayuntamiento da a conocer el decreto que dispone la obligatoriedad de hacer efectiva la contribución de consumos en tanto no se introduzcan las reformas necesarias, y acuerda las primeras medidas para evitar la invasión del cólera, cuyos primeros brotes en Andalucía empezaban a ser conocidos. (30)

El 4 de septiembre, al regreso de su embajada, los enviados a Málaga manifiestan hallarse sumamente satisfechos de la entrevista con el Gobernador pero no especifican su contenido. En cualquier caso su operatividad fue nula porque una semana más tarde estallaba el conflicto en las fábricas.

El punto de partida pudo ser un Memorial de fecha 11 de septiembre presentado por los hilanderos al Ayuntamiento. Estaba firmado por Ganzalo Sánchez, Rafael Calvo, Francisco Murrillo y diez trabajadores más, y en él exponían “varias consideraciones sobre el estado en que se encuentran los de su clase, en cuyo nombre hablan, producido por la introducción de los tornos mecánicos en la fabricación, y suplicando en consecuencia limiten los fabricantes el uso de dichos tornos en justa proporción al número de juegos que sostienen, así como que se acuerden las medidas convenientes a reprimir el abuso de la inmoderada baja de jornales que experimentan”. (31)

El 13 de septiembre dio comienzo la agitación en las fábricas, con la consiguiente alarma de los empresarios, quienes, a través de su portavoz en el Ayuntamiento Vicente Robledo —regidor y dueño de una fábrica de tejidos— presentaron en la reunión del cabildo del día 14 la siguiente proposición:

“El regidor que suscribe, a virtud de las escenas de que fueron teatro las fábricas en el día de ayer, pide al M. Y. Ayuntamiento se sirva invitar al celo de los SS. Alcaldes para que con el auxilio de los Alcaldes de Barrio y vecinos honrados, caso necesario, repriman las sediciones, prohíban las reuniones tumultuosas, hagan respetar la libertad del trabajo y procedan a la formación de causa contra los autores de los atentados de ayer. Vicente Robledo” (32).

Ahora bien, el conflicto obrero había servido para que salieran a la luz las diferencias entre los grupos conservadores y las ideologías radicales. El debate que siguió a la proposición del fabricante—regidor no deja lugar a dudas:

29. A. M. A., Actas Capitulares, Sesión del 24 de agosto de 1854.

30. Id. Sesión del 31 de agosto.

31. Id. Sesión del 18 de septiembre. Vid. apéndice 1.

32. Id. Sesión del 14 de septiembre.

“Puesta en seguida a discusión, tomaron la palabra varios Sres. entre ellos el Procurador Síndico 1.º y el Sr. Alcalde 2.º Francisco Joaquín de Aguilar y Gaspar Carrasco respectivamente, manifestando éste que no tenía noticia de los escándalos que en la proposición se denuncia, y que por lo que entendió en la mañana de ayer no se alteró la tranquilidad pública, obedeciendo los trabajadores los mandatos de la autoridad en el acto de presentarse algunos a exponer sus quejas; y que en todo caso que hubiese quien tratase de perturbar el orden estaba pronto a reprimirlo por cuantos medios le sean posibles, así como a cooperar con los demás Señores Alcaldes en el sostenimiento de la tranquilidad pública y los derechos de todos los ciudadanos”. (33)

Sin embargo, ni estas palabras ni las de los alcaldes 1.º y 3.º que dieron asimismo “las más extensas explicaciones sobre las medidas que se habían adoptado relativas a los hechos de que se trata”, lograron tranquilizar a los fabricantes. Estos, perdida la confianza en las autoridades municipales o temerosos de que el Ayuntamiento no compartiera del todo sus criterios, acudieron fuera en demanda de ayuda. Al día siguiente —15 de septiembre— dirigieron al Gobernador de la provincia una exposición donde queda patente su temor ante la creciente fuerza de la agitación obrera: (34)

“Los infrascritos fabricantes de lana, vecinos de esta ciudad, a V.E. con el debido respeto exponen: Que el estado a que han llegado aquí las cosas con ocasión del alzamiento nacional de Julio, completamente bastardeado, va a concluir sin remedio con la industrialización lanera, trayendo en pos de sí la ruina de considerables capitales y la miseria de multitud de familias honradas y trabajadoras, víctimas de unos cuantos obreros turbulentos mal aconsejados. Estos hombres, castigo del sosiego público cuando la autoridad es impotente para corregirlos, alentados con un liberalismo que no comprenden y escudados con su alistamiento en la Milicia Nacional, se han propuesto dictar a su placer las condiciones del trabajo, mandar en las fábricas y esclavizarlas, alarmando continuamente la población. Los tejedores, los emborradores y los hilanderos se sublevan unos tras otros, piden en masa y sin guardar las formas de costumbre la subida de los jornales, abandonan tumultuosamente los talleres, atacan la libertad del trabajo tan respetada en todos los países del mundo, prohibiendo su reemplazo bajo pena de la vida, hieren impunemente a quien osa reemplazarlos, y a las voces de ¡viva la libertad!, ¡viva la unión liberal!, ¡mueran los opresores! celebran por calles y plazas su triunfo, el triunfo de la fuerza contra el principio de la autoridad. Conseguida la primera parte del triunfo con la subida general de los jornales aspiran a la segunda. Sostienen en sus ideas desorganizadoras del trabajo que el fabricante no puede despedir al obrero sino con su cuenta y razón y defendiendo semejante absurdo emplean vivísimas luchas, pendientes unas y terminadas otras en per-

33. *Ibidem*.

34. Por su interés recogemos en el apéndice 2 el texto completo de dicha exposición, que fue publicada por *El Clamor Público* de Madrid el 26 de septiembre. Previamente el mismo periódico había dado a luz una carta de los fabricantes antequeranos que no reproducimos aquí por coincidir su contenido, en líneas generales, con la exposición al Gobernador y porque ya ha sido publicada, aunque no completa, por J. Benet y C. Martí (*Barcelona a mitjan segle XIX*, pp. 367-368 del vol. primero).



juicio del principio citado de la autoridad, principio reconocido así en Inglaterra y los Estados Unidos como en Turquía, principio sin el cual no puede existir ni la industria ni la familia siquiera. Pues tantos triunfos no les bastan; quieren más. Quieren, sin pensarlo, el estermio de las fábricas y están al borde de conseguirlo si V.E. no pone coto a tantos desmanes. Quieren hacer un mes concluir hasta con los sistemas de fabricación. El tejedor quiere hilazas de numerosos bajos y peines anchos para tejer más fácilmente, mientras que los hilanderos quieren inutilizar los tornos mecánicos llamados Mulgennys y reemplazarlos con tornos de a mano, con tornos que yo no existen en su mayor parte, con tornos que ya no se sabe manejar, con tornos que no cabrían porque ocupan más sitio que los mecánicos en los edificios de nueva construcción, con tornos en fin que son la personificación del atraso de la industria lanera.

Esto quiere hoy, y mañana querrán las mujeres sus tornillos. ¿Qué vértigo es éste?. ¿Cómo conciliar las teorías de un pronunciamiento santo hecho en nombre de todos los intereses sociales con las fuertes consecuencias que han recaído aquí sobre la industria, manantial primero de la riqueza pública de las naciones cultas?. ¿Cómo la libertad que se pregonaba con la opresión que se toca y que ahoga porque no deja ni respirar siquiera?. ¿Cómo la ilustración, mensajera siempre del verdadero progreso, con la ignorancia precursora constante de la barbarie?."

A continuación exponían su asombro ante las disparatadas exigencias de los hilanderos de suprimir las "mule-jennies" —"que tienen carta de vecindad en España hace 30 años y en Antequera 12"— y resucitar los tornos manuales. "¿Ganan poco los hilanderos?", se preguntan. "No; porque sacan un jornal entre 6 y 10 reales trabajando once horas y hasta 14 reales según las veladas, y esto es mucho en nuestro país". Por otra parte —continúan argumentando— no hay intereses lastimados porque los afectados por la mecanización han tomado otros oficios. Pero "aunque hubiera algunos intereses lastimados verdaderamente, ¿sería este un obstáculo racional para que la industrialización lanera se parase ante los progresos del siglo?".

Más adelante recuerdan el avance experimentado por la industria lanera antequerana que "no era nada hace 20 años" y "es hoy más quizá que la agricultura"; así como la creciente utilización de mano de obra "a pesar de las perturbaciones pasajeras". Y llaman la atención sobre el absurdo de pedir la proscripción de unas máquinas ya atrasadas como eran las "mule-jennies".

Finalmente, cargado las tintas en lo explosivo de la situación —"¿Qué es esto sino la destrucción, la abolición de la industria lanera?" "...estamos durmiendo sobre un volcán. ¡Dios quiera que no reviente..."— y acusando de inhibición a las autoridades municipales —"Las fábricas todas de hilandería están paradas porque a los hilanderos se les ha echado a la calle con violencia allanando el domicilio, sin que se haya procedido a estas horas a la formación de una sola sumaria. Mañana pararán las de tejidos y se aumentarán los conflictos habiéndose acudido en vano a la autoridad del señor alcalde primero y del Ayuntamiento..."— piden al Gobernador la urgente adopción de medidas.

Estas, sin embargo, no fueron necesarias, aunque hubo momentos de extrema tensión como en la noche del día 20 cuando se intentó prender fuego a la fábrica de Agustín Jaramillo, uno de los firmantes de la exposición. Pero a esas horas ya se estaba logrando poner fin al conflicto. Una orden de los alcaldes de fecha 20 de septiembre nos permite conocer los términos generales,

ya que no el detalle, de la negociación: readmisión de todos los que estaban empleados antes de iniciarse las alteraciones, incorporación al trabajo sin desórdenes ni tumultos y promesa de atender las quejas fundadas que fueran expuestas por los medios legales. (35)

Con el arbitraje municipal quedó de manifiesto lo infundado de las acusaciones de los fabricantes en su exposición al Gobernador (difundida, como hemos dicho, por la prensa de Madrid). Las autoridades municipales y en concreto los miembros más radicales de la Corporación —el alcalde Carrasco y el procurador síndico Aguilar— tuvieron, con seguridad, un papel decisivo en el restablecimiento de la calma. No de otro modo se explica la dureza con que éstos exigieron a los fabricantes una satisfacción —satisfacción que no les será negada— en el mismo medio en que se difundió la acusación. (36)

#### 4. *El eco en la prensa provincial y nacional.*

El examen de los periódicos llegados hasta nosotros permite señalar un claro contraste en cuanto al tratamiento del tema por los medios de comunicación de la época: escasa atención en la prensa malagueña y mayor eco en la de Madrid. Dos ejemplos, *El Avisador Malagueño* —principal periódico de la capital provincial— y *El Clamor Público* —portavoz del progresismo en la capital de la nación— nos servirán para demostrarlo.

Sobre el conflicto propiamente dicho, *El Avisador Malagueño* se limitó a dar dos notas muy breves en los días 24 y 25 de septiembre —notas que extractaban sendos comunicados remitidos desde Antequera— y una comunicación más extensa seguida de una nueva nota, con idéntica procedencia, publicadas el 29 siguiente.

Los dos primeros textos daban cuenta respectivamente de la paralización de las fábricas y el conato de incendio en el establecimiento de Jaramillo (37) y de la terminación del conflicto. (38) La comunicación del día 29 (fecha del 25 anterior) constituye uno de los análisis más lúcidos que hemos encontrado del conflicto. Por su tono parece obra de una pluma radical y lo más destacable de ella es su intento de profundizar en las causas de los males que aquejan al sector. Si la bayeta antequerana ha logrado un gran auge hasta el punto de hacerse casi exclusiva en el mercado interior y muy competitiva en el extranjero, “¿por qué, pues, —se pregunta al anónimo autor— los obreros que la dan vida y los fabricantes que la sustentan no recogen el fruto de su trabajo aquéllos y el premio de sus capitales éstos?”. La falta absoluta de protección a la industria española toda —responde— ha sido la causa de que ésta haya sido presa de usureros y especuladores que la explotan. De este mal principal proceden los restantes: desunión de los fabricantes, intrusismo en el sector, disminución de la calidad y abaratamiento del producto (mientras aumentaba el precio de la materia prima) para evitar la ruina, etc.:

35. Vid. apéndice núm. 3.

36. Varios detalles nos inducen a pensar en la ideología progresista radical o quizá demócrata de estos dos individuos: su fuerte ascendente sobre los obreros, su apasionada defensa de la Milicia Nacional y su choque con los fabricantes. En este último aspecto hay una anécdota significativa: en la sesión municipal del 7 de diciembre de 1854 fue examinado el ejemplar de *El Clamor Público* que publicó la satisfacción exigida por el Ayuntamiento a los fabricantes, “dándose el Ayuntamiento por satisfecho de los términos en que se hallaba concebida”, pero “observando aparecer suscrita por José Moreno Jerez en vez de serlo por D. José Moreno Burgos, su verdadero autor”, se acordó comisionar de nuevo al regidor Bernardo de Salas para que procurase la rectificación del error en el mismo periódico. Este último renunció siendo designado para suplirle en el encargo el Sr. Argüelles.

37. “Hemos visto carta de Antequera del 21 en que se dice que hacia 12 ó 15 días que estaban paradas todas las fábricas, que los operarios andaban por las calles a bandadas, sin querer trabajar, trataban de pegar fuego a alguna fábrica y en la noche del 20 prendieron fuego a la de Jaramillo, aunque no causaron mayor daño. Todos los fabricantes están desanimados y habiéndose vendido las pocas existencias que había, pronto se notará la escasez”.

38. “Tenemos la satisfacción de anunciar a nuestros lectores que, según comunicación del Sr. Alcalde de Antequera, se había restablecido en esta ciudad la tranquilidad pública, habiendo cesado los temores de colisiones más o menos temibles con motivo de la situación en que se habían colocado los operarios de aquellas fábricas. En la noche del 21 parece hubo acuerdo entre fabricantes y operarios y todo quedó arreglado. Celebraremos infinito que sea así. Visto este resultado nos parece no saldrá ya el Sr. Gobernador para dicha ciudad como se estaba diciendo”.

“por la desunión ha sido invadida la fabricación por esos intrusos que sin fábricas de hilados tejen bayetas con malas lanas, que por eso dan a bajos precios, que es lo que en el estado de pobreza en que se halla la Nación busca el consumidor, y a ella, en fin, se debe esa otra clase de intrusos de peor género que sin tener participación ninguna en las faenas de la elaboración de bayetas sostienen una numerosa clientela de correspondientes a quienes surten con las que compran a bajos precios, acechando como el raposo un día, una hora, en que el infeliz fabricante se ve en la necesidad de hacer dinero. De tantas clases de usureros como por desgracia acosa a los más de nuestros fabricantes nace el peligro de que también han salido, merced a la índole que distingue a nuestros artesanos; porque la necesidad de no arruinarse con tantas saguijuelas les impulsaba a bajar el precio de la fabricación y por eso y sólo por eso hemos podido ver ir abaratándose de día en día la vara de este género cuando hace años (que por esa misma desunión, principio de todos los males) la lana, primera materia ha ido tomando un valor desconocido”.

Las víctimas de todo ello han sido los trabajadores, “piedra de toque en donde han venido a estrellarse todos los abusos e impremeditaciones”. No puede extrañar por tanto que reclamen justicia y expresen su descontento. (39)

La nota que seguía a este extenso análisis recogía una alocución del alcalde de Antequera, fechada el 26 de septiembre, en la que felicitaba a los obreros por su fidelidad a la palabra empeñada de volver pacíficamente al trabajo:

“A los obreros de las fábricas de lanas. Si durante la crisis que os mantuvo fuera de las fábricas y sin estar ocupados en vuestros trabajos, tuve la satisfacción de observar vuestra conducta, siempre obediente a la voz de la autoridad y siempre dispuesta a respetar los sagrados objetos de las personas y de la propiedad, ahora más que nunca debe publicarse que en vosotros concurren todas las dotes estimables de buenos ciudadanos, puesto que, sumisos a la disposición adoptada de que entráseis en los obradores y no se interrumpiera el trabajo con voluntad y designio de resucitar las antiguas cuestiones ni promover otras nuevas, permanecéis fieles a la palabra empeñada en tan interesante objeto. Os doy las gracias por vuestras loables disposiciones y espero que en todo caso contaré siempre con ella como hasta aquí para conservar el buen nombre de la clase honrada a la que pertenecéis.

Antequera, 26 de septiembre de 1854.

El Alcalde, Gaspar Carrasco.”

Como se puede apreciar, todos estos textos fueron escritos o publicados con posterioridad a la terminación del conflicto, y en ningún caso se trata de comentarios del propio periódico. (40)

39. Vid. apéndice núm. 4.

40. Esta tendencia del periódico a reproducir texto ajenos y evitar su definición sobre los problemas ha sido señalado por M<sup>a</sup> Amelia de Sola, *El Avisador Malagueño: un periódico para la burguesía malagueña de la segunda mitad del siglo XX*. Memoria de Licenciatura inédita. Facultad de Filosofía y Letras de Málaga, 1976.

También de procedencia ajena son dos textos aparecidos el 30 de agosto, antes pues de la iniciación del mismo, pero que tienen relación con él; por ello los citamos. Uno de ellos recoge un editorial de *El Clamor Público* sobre la "cuestión social" atacando el contenido de una hoja difundida por los prestistas de Madrid en la que se vertían consignas antimquinistas. El otro es una carta escrita por un corresponsal antequerano de ideología progresista en la que denunciaba los "amaños e intrigas" de los "enemigos ocultos del actual orden de cosas" y pedía al Gobernador que echara "una ojeada protectora sobre esta ciudad y más que todo sobre los milicianos nacionales, entre cuyas filas se han sembrado la desunión y la discordia".

Finalmente, también fuera del conflicto pero en sentido opuesto, es decir alejándose de su terminación, el 11 de octubre, publicaba *El Avisador* un texto "remitido" bajo el título de "Máquinas" cuya intención queda clara al subrayar las "circunstancias favorables que compensan los aparentes inconvenientes de la industria". Reconocía los graves efectos producidos por la mecanización —"infinidad de personas privadas de trabajo, obligadas a buscar otra ocupación, a hacer un nuevo aprendizaje, a sufrir las privaciones de la ociosidad y la miseria"— pero también lo incuestionable del derecho de invención, de perfeccionamiento, de aplicación. Tras señalar finalmente cómo "los progresos de la industria no tardan en remediar los males individuales que producen algunas veces, aunque no siempre, la paralización del trabajo y del capital, pues estos males no pueden ponerse en comparación con las ventajas sociales que los recompensan y son menores cuanto más próspera es la industria", concluía con rotundidad: "Está demostrado que las máquinas e inventos enriquecen las naciones y los que combaten tales elementos no deben morar en publicos civilizados, más bien debieran vivir en el Imperio de Marruecos".

En cambio, *El Clamor Público*, periódico que demostró una gran "sensibilidad" ante los conflictos sociales del momento, no solo acogió en sus páginas los escritos que le fueron enviados por los fabricantes antequeranos sino que les dedicó extensos comentarios editoriales. El contenido y el tono de los mismos refleja perfectamente la reacción de la burguesía progresista frente a este tipo de cuestiones.

El primero de estos comentarios apareció en el número 5.111 —17 de septiembre de 1845— y precedía a una carta cuya paternidad no ofrece dudas: había sido escrita por los empresarios de Antequera. (41) Comenzaba llamando la atención del Gobierno sobre el texto que reproducía y expresando su tristeza por la situación creada en la ciudad malagueña, por "el atraso intelectual que demuestran estas escenas y, sobre todo, el juicio que formaría la Europa civilizada de nuestros adelantos". Recordaba el comentarista que ya en anteriores ocasiones el periódico se había ocupado de "este asunto gravísimo", pero subraya las peculiaridades del caso antequerano:

"En los sucesos de Antequera existe una singularidad digna de estudiarse porque descubre y demuestra que no es la insuficiencia de jornal o los padecimientos de ciertas clases las causas motoras de ellos, sino otras diversas que conviene investigar subiéndolo hasta su origen. En Antequera se levanta el grito contra las máquinas introducidas allí hace doce años y cuyo empleo proporciona trabajo a los mismos operarios que se amotinan. No se clama contra una invención nueva que ahorrando el

41. Vid. supra nota 34.

trabajo manual deja por el pronto sin pan a muchas familias, sino contra máquinas que funcionan un largo espacio de tiempo y que han modificado profundamente las condiciones de la fabricación, abaratando el género, extendiendo el consumo y abriendo al genio nuevos y desconocidos horizontes”.

Después increpaba a “esos obreros extraviados” preguntándoles a dónde querían dirigirse y qué beneficios pretendían sacar con sus exigencias:

“¿Quieren acaso que la industria española vuelva a sus primitivos tiempos, en que todo se ejecutaba a brazo, en esfera muy estrecha y de un modo tosco e imperfecto?. Esto no sería asegurar su trabajo, sino matar la industrialización para siempre, porque el consumidor buscaría productos mejores y más baratos en los pueblos donde no se imita tan funesto ejemplo. Cuando nuestra industria, con el auxilio de las máquinas y la protección otorgada por la ley, no puede sostener hoy la competencia con la extranjera y el contrabando la consume y aniquila, ¿qué ocurriría haciéndola retroceder siglos en el camino de sus progresos y arrastrándola maltratada y oprimida por la violencia a los tiempos de su infancia?. Entonces tardaría muy poco en hundirse en el abismo de su nulidad. Entonces los operarios perecerían de hambre y de miseria por la falta de trabajo.

¿Pretenden acaso establecer por tales caminos un justo equilibrio entre el salario y las necesidades del obrero poniendo coto a la codicia del fabricante?. Si así fuese, obran en un sentido diametralmente opuesto al que les conviene adoptar y levantan nuevos obstáculos en lugar de remover los que existen para lograr la nivelación a que solo se llega por el orden natural y pacífico de las cosas”.

Pero en realidad su postura dejaba poco margen para el entendimiento. En el tema de los salarios se mostraba rígido: una vez abolida por el Gobierno la tasa de los artículos de primera necesidad sería “un anacronismo y un absurdo” tasar los jornales:

“No mil veces. El salario debe fijarse por el ajuste libre entre el fabricante y el operario, cuyos intereses no están afortunadamente en contradicción sino en completa armonía, porque el primero lo tiene en emplear auxiliares robustos y adheridos al trabajo como la fuente de su subsistencia y los segundos en hacer más apreciables sus servicios, y en consecuencia mayor su retribución. Esas explotaciones del hombre por el hombre no existen en esta Nación generosa y cristiana”.

La inconsciencia de los obreros —proseguía el editorial del *Clamor*— podía conducir a la ruina general:

“¿No ven aquellos operarios el abismo que están abriendo bajo sus pies?. ¿No temen que la repetición de esos movimientos que nada excusa ni justifica puede ser causa de que se cierren las fábricas y de que huyan los propietarios de ellas a puntos más tranquilos, cual se nos anuncia en algunas comunicaciones respetables?. Si tal sucediese, habrían, es

verdad, causado la ruina de los que les proporcionaran trabajo y subsistencia, pero ¿cuál sería su suerte? ¿Quiénes serían las primeras víctimas?. El fabricante vivirá por lo menos hasta consumir sus capitales; el obrero perecería el día inmediato de cerrarse las fábricas. ¡Vana satisfacción la de causar la ruina de un extraño que se logra labrando la suya propia!».

Pero, en definitiva, la responsabilidad final de todo ello correspondería al Gobierno:

“De cualquier modo, el Gobierno, sin incurrir en una grave responsabilidad, no puede mirar con indiferencia la situación aflictiva de Antequera y de los demás pueblos que se encuentran en su caso. Mengua sería que por trofeos de una revolución liberal se presentaran las fábricas incendiadas y la industria destruída. Mengua sería que sobre la losa que cubriera sus cenizas se inscribiera el epígrafe de que habla nuestro corresponsal (42) y que sería la acusación más grave e infamante contra un movimiento hecho para proteger las personas y las propiedades contra la arbitrariedad, la injusticia y la opresión. Sobrados medios tiene el Gobierno para restablecer el sosiego, ora ilustrando a los que están sirviendo con daño propio de instrumento a designios políticos, ora reprimiendo dentro de la ley a los que desoigan sus paternales advertencias y perseveren en su funesta obcecación. Urge mucho adoptar providencias eficaces evitando así que el mal se propague y exacerbe en términos de no haber remedio o de tenerlo muy doloroso”.

Nueve días después, el 26 de septiembre, publica *El Clamor Público* la exposición de los fabricantes antequeranos al Gobernador de Málaga. También en esta ocasión el escrito iba precedido de una amplia glosa donde apenas aparecen ideas nuevas pero sí una mayor preocupación:

“Las cartas que recibimos de la misma ciudad afirman que el daño, lejos de disminuir, va tomando mayores proporciones, habiéndose intentado poner fuego a la casa de un fabricante que felizmente no hizo progresos. Este suceso, la insurrección continua de los obreros, sus amenazas y sus vías de hecho han producido tanta consternación y alarma que están a punto de cerrarse las fábricas y de emigrar de Antequera los dueños de ellas, quedando así destruída una industria cuyos adelantos han sido tan rápidos y que prometía otros muchos mayores para el porvenir.

Si tal llega a suceder, se habrá echado sobre el pronunciamiento de julio un borrón indeleble...”

Para el comentarista, la trascendencia del problema resulta evidente: es el sistema entero, las libertades, lo que está en juego. Los enemigos del régimen podrían reforzar sus posiciones y quienes ahora lo defienden podrían alejarse del mismo. No han sido otras las causas del retroceso del régimen representativo que se ha producido en Europa:

42. Alude a la frase que aparece al final del escrito de los fabricantes: «Siguiendo las cosas así, no será extraño que dentro de poco tengamos que escribir en una losa: “aquí fue la famosa fábrica de bayetas de Antequera víctima del glorioso pronunciamiento de julio”».

“Con algún viso de razón dirán entonces (los enemigos del régimen) que el pueblo español es indigno de un régimen libre y que su establecimiento trae necesariamente el impulso del desorden y la anarquía. Los fabricantes vejados de esta manera, los propietarios que esperan serlo alguna vez, cuantos tengan que perder mirarán con prevención un sistema que cuando no favorezca sea ineficaz para reprimir graves atentados que aniquilen su fortuna. ¿Se calcula hasta dónde pueden comprometer el nuevo orden de cosas ese disgusto y divorcio que muy luego se convertiría en hostilidad?. Pues bien, sépase que a esta causa se debe exclusivamente la ruina del régimen representativo en varios pueblos de Europa. Desórdenes semejantes, ataques a mano armada contra la propiedad, ideas absurdas que ponían en peligro su existencia y la suerte de las familias, hicieron concebir a ciertas clases profundos temores, y en esta situación, sin conocer que huyendo de unos peligros podían caer en otros semejantes y aun más graves, se echaron en brazos de los que les prometieron orden material, aunque fuese a espensas de sus derechos y de su libertad. Por ello la revolución de 1848, lejos de contribuir a los progresos del linaje humano en el camino de la civilización, perjudicó notablemente a su causa y fue seguida de una reacción sangrienta bajo cuyo peso gimen todavía varias naciones. Por ello la República democrática, cuya existencia fue tan turbulenta y azarosa en Francia, dejó muy luego de existir para entronizarse sobre sus ruinas el absolutismo férreo de Napoleón III. Por ello finalmente las ideas en cuya leal aplicación se cifran el sosiego y la dicha de los pueblos no se aceptan con fe ni cuentan con partidarios más numerosos y ardientes.”

Urge, por consiguiente, acabar con esta amenaza que puede dar al traste con los objetivos del pronunciamiento de julio:

“Hoy son los operarios de fábrica los que se amotinan y arrancan con la amenaza y la violencia jornales más crecidos o reducen a pavesas las máquinas y los talleres. Mañana seguirán su ejemplo los jornaleros que se ocupan de las faenas del campo y cundirá el contagio a todos los que prestan servicios personales retribuidos. Hasta dónde podrá llevarnos este desquiciamiento, esta subversión de las condiciones sociales, no tenemos necesidad de encarecerlo. La disolución sería su término después de convulsiones espantosas.”

En los párrafos finales, como en la anterior ocasión pero con mayor énfasis, se recuerda al Gobierno su “gravísima” responsabilidad y se le incita a cumplir con su deber:

“¿Carece de algún elemento para conseguirlo?. El Duque de la Victoria que lo preside por fortuna, goza del mayor prestigio y popularidad. Las autoridades establecidas merecen su confianza, no sólo las de nombramiento oficial sino las elegidas por el Pueblo. Dispone de la fuerza armada y de cuantos recursos proporciona el ejercicio del poder. La Milicia Nacional le presta un apoyo patriótico y generoso, como lo demuestra su conducta en la jornada del 28 de agosto. A su alrededor, por último, se ha agrupado cuantos en sus diversas posiciones contribu-

yeron al triunfo nacional de julio, y no llamó hasta ahora a ninguna puerta que no se le abriese sin dificultad alguna. ¿Qué obstáculo por tanto puede haber a que, siendo depositario de tantos tesoros de fuerza y prestigio, no restablezca el orden, no ponga término a escenas lamentables que causan nuestra deshonra?. Ninguno, absolutamente ninguno, como no sea falta de energía y decisión, como no proceda de los vicios del sistema adoptado.”

### 5. Reflexiones finales.

Parece lógico terminar haciendo algunas consideraciones sobre este conflicto antequerano que, creo, constituye la primera acción obrera de cierta envergadura que conozcamos en la provincia de Málaga. (43)

En cuanto a las causas del mismo todos los testimonios apuntan en idéntico sentido que el señalado por J. Benet y C. Martí para el casi coetáneo de Barcelona: durísimas condiciones de trabajo en las fábricas, con jornadas de doce o más horas, salarios míseros (44), instalaciones insalubres (45), inseguridad en el empleo, etc.; todo ello unido a la fuerte represión a que la clase obrera se vio sometida durante la década moderada, represión que impediría salieran antes a la luz los efectos de la mecanización que, como se recordará, se inició en Antequera precisamente cuando los moderados llegaban al poder.

Con el triunfo del progresismo en julio de 1854, hecho que vino a coincidir con un empeoramiento de la ya grave situación obrera —encarecimiento de las subsistencias a causa de las malas cosechas en el interior y la guerra de Crimea (46)— los trabajadores experimentaron una sensación de alivio y creyeron que “una nueva etapa esperanzadora se iniciaba para ellos”. “No es extraño, pues, que inmediatamente después del triunfo del movimiento progresista planteasen algunas de sus reivindicaciones y que salieran a la superficie antiguos resentimientos”. (47)

Por otra parte, en el fondo del conflicto antequerano hemos de ver un primer esbozo de organización obrera constituida por los trabajadores de la lana. Su origen tal vez deba atribuirse a la labor proselitista de la democracia socialista, pues, como señala Eiras, Antequera contaba ya antes de la “revolución de julio” con una de las numerosas asociaciones de obreros que nacieron por influjo del periódico publicado en Madrid por Antonio Ignacio Cervera, creador de la “Escuela del Trabajador” e incansable defensor de los derechos de la clase obrera. (48)

Dicha asociación debió realizar grandes progresos durante el Bienio, a juzgar por su éxito en la recogida de firmas que se hizo en toda España para apoyar la exposición a las Cortes Constituyentes presentada por los obreros en demanda del derecho de asociación. Antequera envió 1.028 firmas, superando a ciudades como Valladolid (1.000), la misma Málaga (948), Córdoba

43. Utilizo el término obrero en sentido estricto, es decir, el trabajador de las fábricas.

44. Según Madoz, en Antequera “eran muy pocos en la industria fabril (los obreros) que están a precio fijo, pues estos ganan generalmente según lo que trabajan”. (*Diccionario*, tomo II, p. 331). En un escrito de los fabricantes se dice que “sacan un jornal entre 6 y 10 reales trabajando once horas y hasta 14 reales según las veladas, y esto es mucho en nuestro país...” (Vid. apéndice núm. 1). Sobre la pérdida de valor adquisitivo del salario obrero en los años que precedieron a la revolución de 1854 vid. J. Benet y C. Martí que utilizan datos estadísticos de C. Treserra (*Barcelona a mitjan segle XIX*, pp. 177-179).

45. Algunas fábricas fueron instaladas en antiguos conventos adquiridos por los empresarios en las subastas de bienes desamortizados. Vid. los compradores en AGUADO SANTOS, J.- *Desamortización eclesiástica de fincas urbanas en Ronda y Antequera*. “Gibraltar”, núm. 28 (1976), pp. 57-70.

46. LIDA, C. E.- *Anarquismo y revolución*, p. 57.

47. BENET, J. y MARTI, C.- *Opus. cit.* pág. 347, del vol. primero.

48. EIRAS ROEL, A.- *El partido demócrata*, pp. 190-191.



(650) e incluso Madrid (600), siendo rebasada solamente por Navarra (1.141), Alcoy (1.280), Sevilla (4.540) y desde luego Cataluña (22.000) donde, como es sabido, se concentraba la mayor parte de la industria y lógicamente el nivel de concienciación y organización era mucho mayor. (49)

Del interés y entusiasmo con que los antequeranos trabajaron en constituir asociaciones así como del celo que pusieron en seguir el ejemplo de sus compañeros catalanes, nos da idea al siguiente texto del *Eco de la Clase Obrera*, publicado el 30 de diciembre de 1855:

“Tenemos las más favorables noticias de Antequera. Existe allí desde hace dos años una sociedad de socorros mutuos que consta de mil individuos. Se está organizando otra entre los hilanderos y tejedores de lana que cuenta ya doscientos y acaba de nombrar una junta provisional compuesta de hombres entusiastas y activos. Se espera que se constituyan otras.

Por de pronto nos están pidiendo copia de los reglamentos de las sociedades catalanas. Quieren erigirse también en centro de resistencia contra las exigencias de los capitalistas. Comprenden el verdadero objeto de las asociaciones obreras.

Al fin de la carta en que con fecha del 21 se nos comunican estas noticias se leen estas significativas palabras:

Sírvanse Vdes. ofrecer mi más sincera amistad a los Sres. Molar y Alsina; sírvanse Vdes. darles además de las más cumplidas gracias en nombre de esta sociedad que gloria de tener hermanos tan dignos y que tantos esfuerzos hacen por la causa de la especie humana. Sus sentimientos son los nuestros. Les saludamos fraternalmente a ellos y a todos los obreros españoles.

Creemos estas palabras dignas de ser transcritas. Revelan bien el estado de las ideas en aquella ciudad, el movimiento que en ella se opera, el eco que van encontrando las sentidas frases de los comisionados catalanes.”

Las similitudes apuntadas entre los conflictos antequeranos y catalán del verano de 1854, además de otros paralelismos como el asesoramiento y apoyo de abogados a las reivindicaciones obreras o el papel de los Ayuntamientos en el arbitraje de los litigios, (50) merecen ser subrayados, pero no deben hacernos olvidar la existencia de rasgos diferenciales. Estos, sin embargo, no quedarán del todo patentes hasta que se investigue a fondo sobre la industria textil de la localidad malagueña.

Por último, insistiremos sobre el interés que tienen para la historia social textos como los recogidos del diario *El Clamor Público* a propósito de la “cuestión social” que se presenta en toda su dimensión nada más iniciarse la “revolución”. A través de ellos es difícil constatar la disparidad de intereses y de objetivos de las distintas fuerzas que impulsaron el movimiento.

49. Para todo lo referente a la exposición de la clase obrera a las Cortes, recogida de firmas, etc. vid. la obra tantas veces citada de J. BENET y C. MARTI, pp. 241-262 del volumen segundo.

50. J. BENET y C. MARTI han señalado el apoyo del abogado catalán Juan Nogués a los obreros (*Opus cit.* pp. 183-184 del vol. 2º). En la carta de los fabricantes antequeranos al diario *El Clamor Público* se dice: “con este motivo se reunieron anoche para leer una exposición extendida al objeto por uno de los letrados de la ciudad y entusiasmados acordaron que los tornos mecánicos dejasen de funcionar...”. Sobre la labor conciliadora de los Ayuntamientos en Cataluña, vid. ALARCON CARACUEL, M. R.- *El derecho de asociación obrera en España*. p. 91.

## APENDICE

1. *Memorial de los hilanderos al Ayuntamiento de Antequera denunciando la miseria en que se hallaban sumidos por efectos de la mecanización de la industria lanera y pidiendo la limitación del número de tornos mecánicos así como medidas para contener la baja de los salarios. Fecha: 11 de septiembre de 1854. (A.M.A., Documentos de Secretaría).*

M. Y. Ayuntamiento de esta Ciudad.- Los hilanderos de las Fábricas de Lana de la Ciudad de Antequera a VY con el debido respeto esponen: que en medio del progreso dado a las artes mecánicas y de los crecidos adelantos que ha recibido la fabricación con mejora de los productos y extensión de los consumos, puede decirse que todas las clases, el comercio y los consumidores, han logrado ventajas incalculables y solo la clase pobre y menesterosa de hilanderos deplora las nuevas invenciones y la aplicación de ellas a los tejidos de lana y gimen en la miseria que deve escitar la compasión y las miradas de un gobierno protector. Establecidas las fábricas bajo el mecanismo de emplear gran número de brazos en la manufactura de hilazas, llamba al concurso de esta ocupación a todos, los que colocaba su situación en la necesidad de ganar el sustento con el precario empleo de su persona. Los llamaba, no solo seducidos por el laudable deseo de lograr una ocupación constante y honrosa, sino de los buenos y decentes jornales que sacaba el que se distinguía en aplicación y laboriosidad. Se acumularon infinidad de hombres que consumieron la edad de la enseñanza en entender y manejar hasta la perfección las operaciones de hilaza. Digalo el crédito a que subieron las bayetas de esta Ciudad. Cuando creían, pues, que habían asegurado la subsistencia de sus familias, como por encanto desaparece el elemento de vida que los sostenía. Se introducen unos tornos que recibiendo el movimiento del agente general de la máquina, no requiere la acción de la mano de muchos operarios. Ocupaba cada juego de máquina doce hombres y con tres está servido el torno mecánico. Es decir han quedado sin trabajo tres cuartas partes. Por sí solo esplica este hecho el estrago que ha causado esa novedad que ciertamente se ha recibido con aplauso por fabricantes y espendedores, pero que ha sido la cuchillada destructora del bien estar de innumerables familias. No solo de las que resultaron escludidas del trabajo, sino también de las que lo conservaron, pues habiendo muchos que colocar, aprovechando estas ventajas, vajaron el premio a una cantidad tan mezquina que no se retribuye al infeliz trajador de una manera que siquiera lo alimente. Es más, en la mayor parte de las fábricas casi todo el año están a medio trabajo. Era preciso triples capitales y triples consumos para que anduviera constantemente el torno mecánico. Surte el hilado con una prontitud y abundancia extraordinaria. ¿En dónde, pues, hallarán los que hablan en que emplear sus personas para sacar el jornal y con él alimento que los preserve del triste estado en que se encuentran ellos y su familia acosados de la hambre y de las demás necesidades?. No admiten las demás artes tantos individuos y aunque hubieran huecos ¿Cómo pagar el aprendizaje?. ¿Quién los socorre en ese tiempo?. No es dado hallar recursos ni mano poderosa que salve de semejante conflicto.

No se desconocen los buenos principios que sostienen la protección de las fábricas para que se aumenten y perfeccionen y de consiguiente la libertad de aplicar las máquinas que más ventajas ofrezcan a la economía del trabajo y en la facilidad de las operaciones. En una palabra reconocen que son un adelanto la introducción de las máquinas. Pero cuando se rozan aquellos principios con los que recomiendan a los gobiernos justos y provisos no conceder ventajas y utilidades a un corto número con la absoluta destrucción y aniquilamiento de muchas familias menesterosas, parece que deve proceder con aquel tino y moderación que a la vez concilie no privar al país del progreso de las artes con sostener la fuente de donde viven el sustento esa multitud desvalida sin otro patrimonio que el oficio que le enseñaron. No puede separarse del país en que sucede lo contrario aquel espectro espantoso y aterrador que obstanta una multitud de hambrientos. Así esta cuestión grave ocupó el ánimo de célebres economistas y algunos más filantrópicos que codiciosos aconsejaron mucha prudencia en la consesión de introducir máquinas supletorias de los brazos del hombres para que su uso fuera lentamente aplicado para que repentinamente no quedasen parados y sin ocupación acaso poblaciones enteras. Todos, fabricantes y operarios, se hallan bajo la protección del Gobierno. Aspiran a ella con igual derecho y protegiendo sin límites la libertad de los primeros en adelantar el mecanismo, ciertamente y de hecho abandona a los otros.

Ya claramente y sin duda alguna se muestra cuál es el fondo del pensamiento de los que exponen; serian injustos y pedirían violencia si solicitaran arrancar a los fabricantes todos los tornos de dicho mecanismo, así como lo han sido ellos embotando los sentimientos de humanidad, causando a los operarios, que tanto han contribuído al acrecentamiento de sus fortunas, en el precipicio de la escasez. Quieren que en cada fábrica proporcionalmente a la elaboración de sus tejidos se les permita los que les corresponda, sugetando hasta el punto racional y lícito esa dureza con que ejercen el arbitrio de bajar los jornales. De otro modo toca en lo imposible que se abra la puerta del trabajo al gran número de ciudadanos que hoy, siendo honrados, siendo pacíficos, siendo amantes de la ocupación, andan las calles imitando los vagos sin encontrar la mano venéfica que les proporcione consuelo y alivio en sus fatigas. Por estas consideraciones,

Suplican a VY. se sirva decretar limiten los fabricantes el uso de los tornos mecánicos en justa proporción al número de juegos que sostienen así como las medidas convenientes a reprimir el abuso de la inmoderada vaja de jornales pues además de ser justicia es gracia que esperan merecer de la acreditada rectitud de VY. cuya vida guarde Dios muchos años. Antequera 11 de septiembre de 1854.

F i r m a n : Gonzalo Sánchez, Francisco Morillo, Rafael Callao, Antonio Borrego, Juan de la Torre, Francisco Carrillo, Juan Abad, José Granados, Luis de Tapia, Rafael Caballero, Francisco Ruano, José Orellana y por no aber más estencion firman trescientos más. Paula Artacho.

2. *Exposición de los fabricantes de lana de Antequera al Gobernador Civil de la provincia denunciando la actitud de los obreros y solicitando la adopción urgente de medidas. Fecha: 15 de septiembre de 1854. (El Clamor Público, Madrid, 26 de septiembre de 1854).*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.- Los infrascritos fabricantes de lana, vecinos de esta ciudad, a V.E. con el debido respeto exponen: Que el estado a que han llegado aquí las cosas con ocasión del alzamiento nacional de Julio, completamente bastardeado, va a concluir sin remedio con la industria lanera, trayendo en pos de sí la ruina de considerables capitales, y la miseria de multitud de familias honradas y trabajadoras, víctimas de unos cuantos obreros turbulentos mal aconsejados. Estos hombres, castigo del sosiego público cuando la autoridad es impotente para corregirlos, alentados con un liberalismo que no comprenden y escudados con su alistamiento en la Milicia Nacional, se han propuesto dictar a su placer las condiciones del trabajo, mandar en las fábricas y esclavizarlas, alarmando continuamente la población. Los tejedores, los emborradores y los hilanderos se sublevan unos tras otros, piden en masa y sin guardar las formas de costumbre la subida de los jornales, abandonan tumultuosamente los talleres, atacan la libertad del trabajo tan respetada en todos los países del mundo, prohibiendo su reemplazo bajo pena de la vida, hieren impunemente a quien osa reemplazarlos, y a las voces de ¡viva la libertad; ¡viva la unión liberal! ¡mueran los opresores; celebran por calles y plazas su triunfo, el triunfo de la fuerza contra el principio de la autoridad. Conseguida la primera parte del triunfo con la subida general de los jornales aspiran a la segunda. Sostienen en sus ideas desorganizadoras del trabajo que el fabricante no puede despedir al obrero sino con su cuenta y razón y defendiendo semejante absurdo emplean vivísimas luchas, pendientes unas y terminadas otras en perjuicio del principio citado de la autoridad, principio reconocido así Inglaterra y los Estados Unidos como en Turquía, principio sin el cual no puede existir ni la industria ni la familia siquiera. Pues tantos triunfos no les bastan; quieren más. Quieren, sin pensarlo, el esterminio de las fábricas y están al borde de conseguirlo, si V.E. no pone a coto a tantos desmanes. Quieren hacer un mes concluir hasta con los sistemas de fabricación. El tejedor quiere hilazas de numerosos bajos y peines anchas para tejer más fácilmente, mientras que los hilanderos quieren inutilizar los tornos mecánicos llamados Mulgennys y reemplazarlos con tornos de a mano, con tornos que ya no existen en su mayor parte, con tornos que ya no se sabe manejar, con tornos que no cabrían porque ocupan más sitio que los mecánicos en los edificios de nueva construcción, con tornos en fin que son la personificación del atraso de la industria lanera.

Esto quieren hoy, y mañana querrán las mujeres sus tornillos. ¿Qué vértigo es este?. ¿Cómo conciliar las teorías de un pronunciamiento santo hecho en nombre de todos los intereses sociales, con las funestas consecuencias que han recaído aquí sobre la industria, manantial primero de la riqueza pública de las Naciones cultas?. ¿Cómo la libertad que se pregona con la opresión que se toca y que ahoga porque no deja ni respirar siquiera?. ¿Cómo la ilustración mensajera siempre del verdadero progreso, con la ignorancia precursora constante de la barbarie?. Estamos asombrados, excelentísimo señor, porque no comprendemos la razón, aunque disparatada en que puedan fundarse ora la proscripción de los Mulgennys que tienen carta de vecindad en España hace 30 años y en Antequera 12, ora la resurrección de los tornos de a mano. ¿Ganan poco los hilanderos de Mulgennys? No; porque sacan un jornal entre 6 y 10 reales trabajando once horas y hasta 14 reales según las veladas, y esto es mucho dinero en nuestro país. ¿Restan aún algunos intereses lastimados por consecuencia de la introducción de los Mulgennys? No, porque los antiguos hilanderos que no se aplicaron a ellos han ido tomando nuevos oficios. Y luego aunque hubiera algunos intereses lastimados verdaderamente, ¿sería este un obstáculo racional para que la industria lanera se parase ante los progresos del siglo?. ¿Lo fue en Antequera cuando desaparecieron las cardas de a mano y las tornillas?. ¿Qué sería con ese mortífero statu quo de esta industria lanera que producía en 1832 500 piezas de bayetas groseras y hoy produce 25.000 bien acabadas?. ¿No se ocupan por ventura en ella hoy veinte veces más personas que se ocupaban entonces?. Las nuevas máquinas que abaratan la producción producen momentáneamente en el trabajo perturbaciones pasajeras que bien pronto ceden en beneficio del que las ha sufrido y del país. Quien lo dude ahí tiene en esa Inglaterra millares de ejemplos que confirman si no le bastase el de esta ciudad donde la industria lanera no era nada hace 20 años y donde es hoy mucho más quizá que la agricultura. Además, ¿puede llamarse nueva máquina el Mulgenny conocido en el país cerca de 30 años hace?. Los catalanes en un momento de exaltación pedían la proscripción de Gelfanting (sic) y la resurrección del Mulgenny; y nuestros hilanderos en medio de una completa calma, dando hacia atrás un paso más todavía, piden la proscripción del Mulgenny, que es, ha ocho

años, una máquina atrasada, y la resurrección de los tornos de a mano. ¿Qué es esto sino la destrucción, la abolición de la industria lanera? Pues a esto se aspira, y a esto se va a pasos agigantados, siendo lo peor que se va sin saberlo. Las fábricas todas de hilandería están paradas porque a los hilanderos se les ha echado a la calle con violencia allanando el domicilio, sin que se haya procedido a estas horas a la formación de una sola sumaria. Mañana pararán las de tejidos y se aumentarán los conflictos, habiéndose acudido en vano a la autoridad del señor alcalde primero y del ayuntamiento. Una y otra, y la población entera, y nosotros mismos más que nadie, estamos durmiendo sobre un volcán. ¡Dios quiera que no reviente porque la fábrica no renacerá de sus cenizas como el Fénix! Por todo ello y porque en esta fábrica, que es una de las primeras del reino, no hay entre los obreros más que opresores y oprimidos, imponiéndose al fabricante el trabajo y prohibiéndoselo al hombre honrado, a quien se priva con amenazas de que lo preste para llevar pan a sus hijos, suplicamos a V.E. que teniendo en consideración lo espuesto, se sirva con urgencia tomar las medidas que le dicte su justificación. Así lo esperamos de ella quedando reconocidos. Antequera, 15 de setiembre de 1854. Moreno Hermanos. Cayetano Gómez. Juan María Casero. Auroux Hermanos. Viuda de Perea e Hijos. José Pérez Gomara. José Perea. Manuel Jiménez Aguirre. Pedro de Castro. Antonio López Gamarra. Miguel de Luque. Cristóbal Avilés. Juan Ramos Cañizares. Agustín Jaramillo. Antonio Mendes. Juan Bautista Herrera. Agustín Robledo. Ana Hernández. Viuda de Perea. Francisco Castilla. Francisco de P. Gómez. Francisco Benitez. Francisco de Luque.

3. *Bando de los alcaldes de Antequera ordenando el restablecimiento de la normalidad en las fábricas. Fecha: 20 de septiembre de 1854 (A.M.A., Colección de bandos, proclamas y manifiestos).*

**D. CARLOS MANTILLA, MARQUES DE CASA-SAAVEDRA, D. GASPAR CARRASCO Y LUQUE Y D. FRANCISCO RAMIREZ ARGUELLES, ALCALDES CONSTITUCIONALES DE ESTA CIUDAD.**

Siendo la conservación de la tranquilidad pública el principal deber de las autoridades, y pudiendo producir su alteración el abandono del trabajo bajo pretestos especiosos, por las personas que no tienen otro medio de vivir, en cumplimiento de la ley; ordenamos:

- 1.º Los fabricantes de hilados y tejidos de lana, y todos los dueños de artefactos anexos á dicha industria vecinos de esta Ciudad, admitirán desde el día de mañana á sus habituales trabajos el número de operarios que acostumbraban emplear antes de que se suscitasen últimamente las quejas y diferencias que motivan esta disposición.
- 2.º Los referidos operarios se ocuparán desde el mismo día en sus ordinarias tareas, atendiendo á su propio bien y el de sus familias y cumpliendo así con sus obligaciones y deberes más sagrados.
- 3.º Todo el que se valga de la violencia ó de otro medio reprobado para impedir la observancia de esta disposición á cualquiera de las personas obligadas á ella, será castigado con todo el rigor de la ley, como perturbador del sosiego público y atentador á la libertad individual.
- 4.º Queda prohibido presentarse en grupos por las calles ó reunirse tumultuosamente en puntos determinados sin conocimiento de la autoridad constituida, bajo la mas estrecha responsabilidad de los contraventores y la aplicación de las penas á que den lugar por las consecuencias que pueda producir su contravención. Los que tuvieren quejas fundadas que esponer lo harán por los medios legales, y serán atendidos debidamente en justicia. Las autoridades, decididas á conciliar y proteger los intereses legítimos de todos, cuentan con la sensatés y patriotismo de los buenos ciudadanos, y esperan que su vos será atendida por cuantos merecen tan horosa calificación: mas si por desgracia hubiere alguno que díscolo ó mal aconsejado no la escuchase se verán en la dura aunque imprescindible necesidad de entregarle á los Tribunales con arreglo á lo prevenido en el código penal vigente. Y para que llege á noticia de todos y ninguno alegue ignorancia se publica y fija el presente en los sitios acostumbrados Antequera 20 de Septiembre de 1854.

EL ALCALDE 1.º  
*Marqués de Casa-Saavedra.*

EL ALCALDE 2.º  
*Gaspar Carrasco y Luque.*

EL ALCALDE 3.º  
*Francisco Ramirez Argüelles.*

*Joaquín de Lara,*  
SRIO.

4. *Análisis del conflicto a cargo de un corresponsal anónimo del Avisador Malagueño. Fecha: 25 de septiembre de 1854. (El Avisador Malagueño, Málaga, 29 de septiembre de 1854).*

Correspondencia del Avisador.

Antequera, 25 de setiembre de 1854

“Desde que principiaron las desavenencias tan lamentables, suscitadas entre los fabricantes y operarios de esta ciudad, traté de penetrar su origen y las causas que hayan podido influir en su desarrollo hasta tomar las proporciones que hemos visto: bien pronto me fue conocida toda la historia de los acontecimientos que de algunos años a esta parte la han ido madurando y me había propuesto guardar un profundo silencio interim estos se hallasen separados de sus talleres y en esa actitud (que si bien pasiva) poco conveniente en quien reclama lo que de justicia le corresponde. Hoy que de la manera más laudable han vuelto a sus trabajos habituales y sin el aumento de sus haberes que reclaman, a la primera intimación, cual corresponde, de la autoridad local; hoy que si bien no desisten de su demanda, pero sostenida legalmente ante los tribunales, han desaparecido las tan decantadas alarmas que producía su retraimiento del trabajo y las reuniones y paseos formados por la población; hoy en fin que todos se han penetrado de que para obtener el justo desagravio que de derecho les corresponde, no es el camino de los motines el más adecuado, antes por el contrario el que les perjudica en su demanda y da armas a sus detractores para suponerles conatos de crímenes, a los que se les ha instigado por los amaños e intrigas de los enemigos encubiertos de nuestra santa revolución; justo es que se conozcan los sucesos y que se aprecien en su verdadero valor las razones que asiste a esa clase infortunada, no a sublevarse contra sus intereses, como hasta aquí han hecho, sino a pedir por medio de sentidas exposiciones al gobierno, justicia, y nada más que justicia contra el monopolio que hace años se ha ido desarrollando entre la clase fabril por los intrusos de todo género que con el mayor escándalo se han interpuesto entre fabricantes y operarios, causando la ruina de todos.”

La fabricación de bayetas es en extremo antigua en esta ciudad, empero estaba reducida a tan mezquinas proporciones por sus ningunos adelantos, que sus productos no traspasaban más allá de la provincia; hoy merced al genio emprendedor de un digno hijo de ella que la dio nueva existencia hace veinte y dos años, la bayeta Antequerana se ha hecho por sus circunstancias casi exclusiva en toda la península y compite en el extranjero: ¿por qué, pues, los obreros que la dan vida y los fabricantes que la sustentan no recogen el fruto de su trabajo aquellos y el premio de sus capitales estos? Porque la ninguna protección que hasta de presente se ha dispensado a la industria española por todos los gobiernos que se han sucedido en nuestra desgraciada patria, ha sido causa de que esta se haya tenido que sostener a fuerza de infinitos sacrificios, explotada por tantos usureros como por todas partes pululan. La falta absoluta de bancos agrícolas e industriales que protejan a los labradores y fabricantes de ser presa de los especuladores ha sido la primera y principal circunstancia que ha contribuido en esta ciudad a que llegue el día en que los operarios se pronunciasen contra la baja incesante que han venido experimentando en sus haberes, y a que los fabricantes no podían menos de sujetarlos por la necesidad en que se han visto de satisfacer crecidos intereses, a más de los impuestos que un gobierno inmoral iba acumulando en vez de la decantada protección que sus asalariados diarios nos manifestaban.

Como consecuencia del mal principal que devora nuestra industria, hay que lamentar otros muchos, descollando en primer término la desunión en que viven los fabricantes, siendo las víctimas de todos ellos los operarios; por la desunión ha sido invadida la fabricación por esos intrusos que sin fábrica de hilados tejen bayetas con malas lanas, que por eso dan bajos precios, que es lo que en el estado de pobreza en que se halla la Nación busca el consumidor, y a ella, en fin, se debe esa otra clase de intrusos de peor género que sin tener participación ninguna en las faenas de la elaboración de bayetas sostienen una numerosa clientela de corresponsales a quienes surten con las que compran a bajos precios, acechando como el raposo, un día, una hora, en que el infeliz fabricante se ve en la necesidad de hacer dinero. De tantas clases de usureros como por desgracia acosa a los más de nuestros fabricantes nace el peligro de que tan bien han salido, merced a la índole que distingue a nuestros artesanos; porque la necesidad de no arruinarse con tantas sanguijuelas les impulsaba a bajar el precio de la fabricación y por eso y solo por eso hemos podido ver ir abaratándose de día en día la vara de este género cuando hace años (que por esa misma desunión, principio de todos los males) la lana, primera materia, ha ido tomando un valor desconocido. Quito, por ahora, enumerar otras muchas circunstancias que han contribuido no poco a los desórdenes que tanto se han ponderado, y concluyo con manifestar que si el mal trato dado en algunas fábricas a los operarios no los hubiese exasperado, ningunos habrían acontecido, porque eso de ocuparlos horas y días en faenas impropias de ellos, perdiendo de ganar el sustento en sus faenas a estajo, es inconveniente y poco caritativo.

De todo lo expuesto se desprende que los infelices trabajadores de nuestras fábricas han sido la piedra de toque en donde han venido a estrellarse todos los abusos e impremeditaciones, y por consiguiente los que han sufrido todos los perjuicios; y que si bien de una manera poco conveniente reclaman justicia, hoy que por efecto del gran alzamiento nacional se vislumbra una era de prosperidad y ventura, de moralidad y justicia, ¿qué extraño es que el pobre artesano demuestre del modo que la maledicencia le enseña, su justo mal contento?, ¿cuando se ve aminorado su haber hasta poco más de la tercera parte del que fue!!!

Los implacables enemigos de nuestras libertades cuando ocurren estos casos o los prevenen, procuran atizar el fuego de la discordia, y solo ellos han podido sorprender la buena fe de los operarios de estas fábricas para que se exalten hasta el punto de desear la ruina de esos baluartes de nuestra civilización con sus más preciosos adelantos y a que Antequera debe tanto y a ellos la subsistencia; empero todas sus malas artes empleadas han fracasado ante la honradez de los hijos del pueblo que tan pronto como se les habló al corazón han entrado a ocupar sus anteriores puestos; confiados como no deben menos de estar de que bajo el tutelar amparo del gobierno que felizmente rije los destinos de la Nación, muy pronto, como nuestra amada patria, repartirán los beneficios que su maternal solicitud hoy nos desea y mañana nos legará, si con nuestra cordura a ello contribuimos.

5. *Milicia Nacional de Antequera (1854). Composición socioprofesional.*

	Número	%
1. Agricultura		
—Campo	173	
—Hortelano	<u>2</u>	
Total	175	14,8
2. Construcción y madera		
—Albañil	52	
—Alfarero	8	
—Carpintero	44	
—Encalador	2	
—Empedrador	1	
—Maestro de obras	1	
—Picapedrero	4	
—Pintor	2	
—Serrador	1	
—Sillero	6	
—Tornero	<u>2</u>	
Total	123	10,4
3. Cuero y calzado		
—Botinero	26	
—Albardonero	3	
—Curtidor	23	
—Obrero	2	
—Talabartero	2	
—Zapatero	<u>102</u>	
Total	158	13,3
4. Metal		
—Amolador	1	
—Armero	2	
—Calderero	2	
—Cerrajero	8	
—Herrador	3	
—Herrero	10	
—Hojalatero	1	
—Platero	<u>5</u>	
Total	32	2,7

5. Tejidos y confección		
—Abaniquero	1	
—Batanero	4	
—Blanqueador	2	
—Botonero	1	
—Coletero	5	
—Cordonero	5	
—Lana	391	
—Lino	1	
—Sastre	10	
—Seda	23	
—Sombrerero	8	
—Tejedor	6	
—Tintorero	10	
—Zurrador	8	
Total	475	40,2
6. Alimentación		
—Abacero	1	
—Confitero	3	
—Chocolatero	2	
—Hornero	11	
—Molinero	8	
—Panadero	6	
—Posadero	2	
—Recovero	1	
—Tabernero	2	
Total	36	3
7. Comercio		
—Ambulante	1	
—Comerciante	3	
—Corredor	14	
—Droguero	1	
—Estanquero	1	
—Marchante	1	
Total	21	1,7
8. Transporte		
—Arriero	8	
—Cosario	1	
—Trajinante	7	
Total	16	1,3
9. Propietarios		
—Fabricante	5	
—Labrador	9	
—Propietario	15	
Total	29	2,4
10. Profesiones liberales		
—Escribano	3	
—Estudiante	1	
—Maestro	1	
—Veterinario	1	
Total	6	0,5

11. Empleados		
—Cesante	4	
—Contador	1	
—Empleado	11	
—De la pluma	<u>25</u>	
Total	41	3,4
12. Otros		
—Atajarrero	12	
—Barbero	23	
—Esquilador	1	
—Impresor	5	
—Medidor	5	
—Relojero	1	
—Sacristán	1	
—Sirviente	<u>15</u>	
Total	63	5,3
13. No especifica	5	0,4
<hr/>		
Total absoluto	1.180	100
<hr/>		

Fuente: Alistamiento general de la Milicia Nacional. Infantería. Ciudad de Antequera. Año de 1854. (Archivo Municipal de Antequera. Documentos de Secretaría).